



RESOLUCIÓN N° 36
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO “FUERZA EDIFICADORA” – MFE CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Gustavo Adolfo Valinotti Gauto en el Expediente N° 462 de fecha 30 de diciembre del 2020; y, ---

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento “Fuerza Edificadora” – MFE, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, al correligionario Gustavo Adolfo Valinotti Gauto y a la correligionaria Sonia Raquel Cuevas Rojas conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación de la correligionaria Claudia Leticia Candía González con C.I. Nro. 3.268.250 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que la misma participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 30/12/2020 y 13/01/2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

R E S U E L V E:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento “FUERZA EDIFICADORA” – MFE con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Artemio Castillo
Miembro - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

Dr. Benjío Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.



RESOLUCIÓN N° 36 -
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "FUERZA EDIFICADORA" – MFE CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

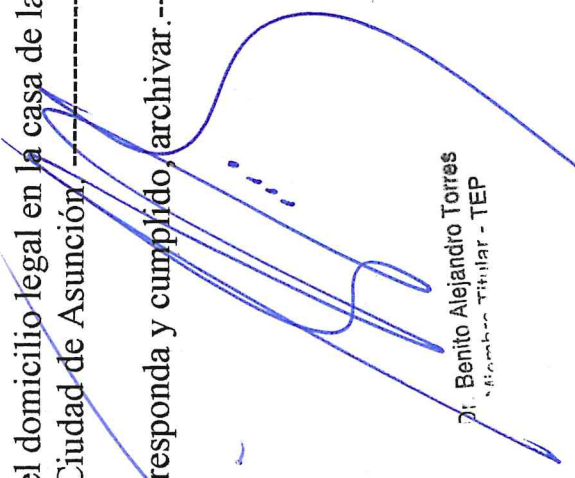
Asunción, 20 de enero de 2021.-


2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Gustavo Adolfo Valinotti Gauto** y de la correligionaria **Sonia Raquel Cuevas Rojas** en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Fuerza Edificadora" – MFE, dándoseles la pertinente intervención.
3. **ACREDITAR** a la correligionaria **Claudia Leticia Candía González** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Fuerza Edificadora" – MFE.-
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Teniente Martínez Ramella N° 969, en la Ciudad de Asunción
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Bizuela Eicheverry
Presidente - TEP


José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP


Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

